

Quinto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la vigente ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen de la Fuente Núñez.—24.206.

## INVERSIONES SINGLADURA, SIMCAV, S. A.

### Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Inversiones Singladura SIMCAV, Sociedad Anónima» y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las doce horas del día dieciséis de junio de 2003, en Madrid, calle Santa Engracia, número 40, 5.ª planta, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día diecisiete de junio de 2003, en segunda convocatoria. Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la Compañía efectuada por el Consejo de Administración de la misma durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Facultar para elevar a público e inscribir y depositar en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144, 159, 212 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, Calle Fernando el Santo, número 20 y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2002 de la Sociedad, así como el Informe del Auditor de cuentas (punto primero del orden del día). Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con 5 días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Pedro Fernández Rañada.—24.000.

## ISADI, S.A.

### Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará en paseo de la Castellana, número 140, octavo A (Madrid), en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, a las 19,30 horas, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 27 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad y del Informe de Gestión, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores, si procede.

Quinto.—Modificación del Consejo de Administración de la Sociedad, si procede.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Sánchez Ramos.—23.589.

## JAMONES Y FIAMBRES ARENAL, S.A.

El consejo de Administración ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 21 de junio de 2003, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y para el día 22 de junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Arenal, número 7, de Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales e informes de Gestión del ejercicio económico correspondiente al año 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la junta o en su defecto nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, con quince días de antelación a la celebración de la Junta General la Memoria, el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así mismo, podrán los señores Accionistas solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—José María Fernández Antón, Presidente.—23.591.

## JARDÍN DEL SOL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General que con carácter de Ordinaria tendrá lugar en el Aparthotel Jardín del Sol, sito en la calle Huguet de's Far, sin número, de Santa Ponsa-Calvia, el día 27 de junio de 2003, a las

trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Censura de la gestión social realizada en el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del T.R.L.S.A. a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.174.

## JARDINERÍA, OBRAS Y SERVICIOS TORREVIEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Jardinería, Obras y Servicios Torreveja Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Paseo Vistalegre, 8, 8.º B, 03180 Torreveja, el día 18 de junio de 2003 a las diez horas en primera convocatoria y el día 19 de junio de 2003 a la misma hora en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de propuesta de resultado.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los socios a obtener de forma gratuita en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta.

Torreveja, 23 de mayo de 2003.—Fernando A. Díez Ripollés y Manuel Martínez Ortuño. Administradores mancomunados.—25.445.

## JASOCA, S.I.M., S.A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 27 de junio de 2003, en el domicilio social, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar, a las 13,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio

social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—El Presidente Consejo de Administración, Miquel Vila Obradors.—24.158.

### JIHUPA, S. L.

(Sociedad absorbente)

### E.E.S.S. MONJAS, S. L.

(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las respectivas Juntas Generales Universales de Socios de «Jihupa, Sociedad Limitada» y «E.E.S.S. Monjas, Sociedad Limitada» celebradas ambas el 14 de mayo de 2003, se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción, de «E.E.S.S. Monjas, Sociedad Limitada» por «Jihupa, Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación de la absorbida, y la transmisión en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados a 31 de diciembre de 2002, que fueron aprobados por las respectivas Juntas, y en base al Proyecto de Fusión aprobado el día 4 de enero de 2003, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 7 de mayo de 2003.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—Los Administradores de Jihupa, S.L. y E.E.S.S. Monjas, S.L., Justa Hernández Ayuso y Mariano Monjas Hernández.—23.555. 2.ª 29-5-2003

### JOAQUÍN PASTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores socios a Junta General, que se celebrará en Carretera Nacional 340, kilómetro 689,4 Orihuela (Alicante), el próximo 20 de Junio de 2003, a las ocho horas, en primera convocatoria o en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo local si a ello hubiere lugar, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Aplicación de resultados referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Todos los socios tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, los señores socios tienen a su disposición en el domicilio social de la sociedad la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En Orihuela a 22 de mayo de 2003.—El Administrador Único. Fdo. Joaquín Pastor Martínez.—24.291.

### JOMI MUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 11 de abril de 2003, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, Ctra. de Pinoso, km. 1, Camino del Algibe, s/n, y en el mismo lugar y hora el día 29 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y lectura del informe de los auditores.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad y lectura del informe de gestión.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición y aceptación en garantía de acciones propias, al amparo de los artículos 75 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales, relativo a la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta y nombramiento de interventores para su aprobación, en su caso.

Derecho de información: Artículo 212 y 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas. A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas. Igualmente tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Yecla, 16 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Gil Carpena.—23.446.

### JOSÉ MARÍA GÓMEZ MIRA, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Novelda (Alicante), calle Viriato, 19, para el próximo día 18 de junio de 2003 a las 9.30 am horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 19 de junio de 2003 a la misma hora, y lugar, conforme al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta sobre aplicación de los Resultados del Ejercicio de 2002.

Tercero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2002.

Cuarto.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio social correspondiente al año 2003.

Quinto.—Aprobación del acta o designación de interventores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la consideración y aprobación de esta Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas.

Novelda, 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Gómez Crespo.—25.347.

### JUANGRA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### AGRÍCOLA SACRISTÁN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Se hace público que por acuerdo de las juntas generales de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 22 de abril de 2003, han acordado fusionarse mediante la absorción de Agrícola Sacristán, Sociedad Limitada, por Juangra, Sociedad Limitada, que incorpora íntegramente el patrimonio de la absorbida asumiendo todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Sevilla, 6 de mayo de 2003.—El Administrador Único de Juangra, Sociedad Limitada, Juan Manuel Abascal Barros y el Consejero-Delegado de Agrícola Sacristán, Sociedad Limitada, Juan Manuel Abascal Rodríguez.—23.684. 2.ª 29-5-2003

### JUNQUERA BOBES, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 19 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora el día 20 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe de gestión de la sociedad en el año 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.—Renovación miembros Consejo Administración.

Quinto.—Asuntos Generales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas, y les serán enviados gratuitamente si lo desean.

Noreña (Asturias), 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Constantino Junquera Bobes.—23.361.

### KEBARNÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta General y Universal de Accionistas celebrada el pasado 5 de marzo de 2003, acordó la modificación del objeto social de la compañía, que pasa a ser el siguiente:

«La sociedad tendrá por objeto el diseño y creación de toda clase de artículos de piel como calzado, ropa y accesorios, así como toda clase de artículos de marroquinería y deportes. Asimismo tendrá como objeto la comercialización y venta de calzado, confección y venta de tejidos y todo tipo de artículos de piel, marroquinería, deportes y accesorios relacionados con la moda al por menor y mayor.